

Bogotá, D.C.

(Dependencia 624)

Señor(a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL INMUEBLE

QUERELLADO

CARRERA 55 # 63-30

Ciudad

Asunto: Citación - Audiencia Pública Perturbación a la posesión o mera tenencia.

Referencia: N° Expediente: 2021623490103131E

Radicado Queja: 20216210042622


Cordial saludo,

Me permito informarle, que en esta Inspección de Policía cursa el expediente **No. 2021623490103131E**, donde usted es parte, por lo anterior, se ha señalado fecha de audiencia el día **28 DE MARZO DE 2022**, a las **9:00 A.M.** para llevar a cabo Diligencia de Audiencia Pública en la cual podrá aportar o solicitar las pruebas que considere necesarias, advirtiéndole que, de no presentarse, esta Inspección tomará como ciertos los hechos comentados en el expediente y se procederá al trámite respectivo para llegar a imponer las sanciones de Ley que correspondan de acuerdo con los hechos relatados.


Para efectos de la diligencia mencionada, se solicita gentilmente informar a nuestro correo electrónico inspeccion12dpolicia@hotmail.com, su dirección de correo electrónico para enviarle el ENLACE de ingreso a la plataforma de Microsoft TEAMS, a través de la cual se desarrollara la **audiencia virtual**, de esta misma forma **en el asunto del correo especificar el número del expediente**.

De no poder conectarse de manera virtual podrá asistir de **manera presencial** a la **CARRERA 55 No. 79 B-48**, segundo piso, en la fecha y hora anteriormente mencionada.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA LÓPEZ ARIAS
Inspectora 12 D de Policía
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyector: Nataly Alexandra Ramírez Rodríguez – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: María Fernanda López Arias - Inspectora 12 D de Policía 



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226240084471
Fecha: 01-03-2022
20226240084471

Página 2 de 2

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**
Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.